



El Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:

**Técnico Auxiliar de Investigación
Ref.: 1845**

El Dr. Francisco Martín Molina lidera el grupo de investigación de “Terapia Génica y Celular” en Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO). Su grupo tiene como objetivo el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas mediante el uso combinado de células y herramientas de modificación genética.

El trabajo se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al Sector empresarial Biotecnológico y Farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Descripción del proyecto:

La persona seleccionada será contratada para desarrollar el proyecto “Optimización de la edición genómica para su aplicación a terapia génica de la enfermedad de Pompe”.

Funciones principales del puesto

Las actividades que tendrá que desempeñar serán las siguientes:

- Producir vectores lentivirales.
- Aislar, mantener en cultivo, expandir y congelar células hematopoyéticas pluripotentes (HSCs) a partir de sangre periférica movilizada.
- Generar HSCs, y células T modificadas genéticamente.
- Expandir, congelar y registrar adecuadamente las diferentes líneas celulares modificadas genéticamente.
- Controlar pedidos, revisar stocks, organizar y estructurar el laboratorio para su funcionamiento correcto.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/06/2021 11:57:18	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32QMKM3LCZ6C3A92EL9EAJLFXRA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Desarrollar modelos celulares inmortalizados para los estudios de eficacia y seguridad de la edición genómica.
- Aislamiento y cultivo de mHSCs para su utilización en los experimentos de edición genómica ex vivo.
- Ayudar en los experimentos con modelos animales:
 - ✓ Modelos con genes marcadores.
 - ✓ Terapéutica de los modelos murinos de Pompe con HSCs editadas.
- Validar la estrategia en células de pacientes con Pompe.

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida y/o Ciencias de la Salud.
- Experiencia en producción de vectores lentivirales durante 6 meses.
- Experiencia en cultivo de células hematopoyéticas multipotentes (HSCs) de al menos 1 año.
- Experiencia en modelos animales de al menos 6 meses.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral y DNI/NIE).

Requisitos valorables

- Experiencia en modelos animales de enfermedades monogénicas durante 1 año.
- Experiencia en modelos animales de defectos en metabolismo de glucógeno de al menos 1 año.
- Experiencia en cultivo de células hematopoyéticas primarias (HSCs y/o T cells) de al menos 1 año.
- Experiencia en edición genómica durante 1 año.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/06/2021 11:57:18	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32QMKM3LCZ6C3A92EL9EAJLFXRA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación en el marco de la ley de la ciencia.
- Duración aproximada: 6 meses.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/06/2021 11:57:18	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32QMKM3LCZ6C3A92EL9EAJLFXRA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 21.473,56 euros correspondiendo 20.003,34 euros de salario fijo y un máximo de 1.470,22 euros de incentivos.
- Ubicación: Granada (GENYO).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/06/2021 11:57:18	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32QMKM3LCZ6C3A92EL9EAJLFXRA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/06/2021 11:57:18	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32QMKM3LCZ6C3A92EL9EAJLFXRA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	